

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del Orden del Día que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con el Art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Sabadell, 23 de abril de 2008.—El Administrador, Antonio Sala Serra.—26.293.

SENA HISPANIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7,

En este Juzgado se ha dictado auto número 192/08 de fecha 14 de abril de 2008, en el procedimiento V00 917/07 instado por la Procuradora Señora llorente de la Torre en representación de doña Inmaculada Acebrón García en el que en su parte dispositiva se ha acordado convocar judicialmente junta de la sociedad limitada Sena Hispania, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento como administrador Único a doña Paloma Acebrón García que se celebrará el 29 de mayo de 2008 a las dieciocho horas de la tarde en la calle Velázquez, 124-1.º izquierda de Madrid siendo presidida por doña Paloma Acebrón García.

Madrid, 14 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—28.633.

SERVEI D'ENSENYAMENT I ASSESSORAMENT ESPORTIU, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Servei D'Ensenyament i Assessorament Esportiu, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en los locales del restaurante La Masía, domiciliado en Avinguda Paisos Catalans, n.º 58-60, de Esplugues de Llobregat, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Modificación del consejo de administración.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, dispone Vd., si lo desea, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Esplugues de Llobregat, 15 de abril de 2008.—Firmado, Jordi Rosell Matas, Presidente del Consejo de Administración.—26.987.

SERVICE 2000 SOZIALMARKETIN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de

Dorothea María Ristau, contra la empresa Service 2000 Sozialmarketin, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Service 2000 Sozialmarketin, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.668,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—27.009.

SERVIDRUM IBÉRICA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SERVIDRUM ANDALUCÍA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los socios únicos de «Servidrum Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Servidrum Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal» de fecha 5 de mayo de 2008 se aprobó unánimemente la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «Servidrum Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Servidrum Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cambrils (Tarragona), 5 de mayo de 2008.—Sergio Castán Marcé y Andreas Konrad Weiss, Administradores mancomunados de Servidrum Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal y de Servidrum Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal.—28.551. 1.ª 8-5-2008

SEVILLA SEED CAPITAL, S. A., S.C.R.

Junta General Ordinaria

Por orden del Presidente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en C/ Leonardo Da Vinci, n.º 16, de la Isla de la Cartuja, el próximo día 19 de Junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 20 de Junio de 2008, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) acompañadas del informe de auditoría.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como de la Gestión Social.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social la

documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 24 de abril de 2008.—Jesús Ramos Santana, Secretario del Consejo de Administración.—26.893.

SEVLON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16 de la ciudad de Madrid, a las once horas del día 16 de junio de 2008 en primera convocatoria, y del día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2007, después de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Granell Vicent.—26.853.

SIMI SOLUCIONES INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se ha dictado en los autos número 818-06, ejecución 144-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Simi Soluciones Integrales, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 6.649,73 euros, en concepto de principal y 1.330 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.492.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 101/2007, dimanante de autos núm. 645/06, a instancia de Macarena Moreno Moreno contra «Sistemas Constructivos 2002, S.L.», en la que con fecha 23-04-08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Sistemas Constructivos 2002, S.L.», con CIF B91108993, en situación de insolvencia por importe de 21.814,67 euros de principal, más la cantidad de 1.527,02 y 2.181,46 euros presupuestados para intere-